

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2016-00047-00.

Acorde con la petición efectuada por la señora Elsa Rojas Lozada, se ordena la entrega de los dineros que reposan por cuenta de este proceso, que corresponden a cuotas alimentarias de la menor M.F.V.R.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba056b450defb92ca1c3f74e6584a4e19f18929aaed89604fb2f40c4a8ddd30e

Documento generado en 05/01/2022 01:09:52 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**